Sub Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA 01

L.P.N. Nº 02/2019 Mantenimiento y Reparación de Edificios – ID 355.760

POR LA CUAL SE MODIFICA EL CUADRO SIGUIENTE DEL ANEXO Nº 1 DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, EL CUAL QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Curricular de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes.
2. Las empresas, deberán tener una experiencia de por lo menos 03 (tres) años (2016-2017-2018) en la prestación de los servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificio, el cual se constatara con la presentación de copias de Contratos ejecutados de la prestación del servicio, o facturación o recepciones finales de la prestación de los servicios solicitados. (Uno por año como mínimo).
3. Las firmas oferentes además deberán acreditar una facturación mínima del 60% del monto ofertado (Comprendido entre los años 2016, 2017 y 2018), el cual se constatara con la presentación de copias de Contratos ejecutados de la prestación del servicio, o facturación o recepciones finales de la prestación de los servicios solicitados. La sumatoria total de los montos presentados en los documentos requeridos deberá ser igual o superior al 60% (sesenta por ciento) del monto ofertado en esta licitación.
4. Declaración jurada de que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar las siguientes funciones:

   Profesional Arquitecto o Ingeniero (con al menos 3 (tres) años de ejercicio de la profesión) con el CV correspondiente.
   Técnico electricista.
   Técnico en herrería de obras y carpintería.
   Profesional pintor de obras.

5. Balance y Estado de Resultados de los Ejercicios 2015-2016-2017.
6. Certificado de Origen Nacional emitido por el M.I.C. en caso de que corresponda.

Enrique Valdez Artaza
Coordinador Sub U.O.C.